

Guayaquil, 16 de septiembre del 2004

Srta. Ing.
MARTHA CECILIA AVILA RUBIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía "FREDEMAR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla y nombrarla GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años, de conformidad a lo que establece el Estatuto Social de la compañía. Por tanto usted tendrá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

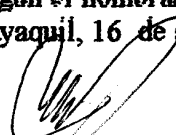
FREDEMAR S.A., se constituyó el 19 de Febrero de 1997 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Marzo de 1997.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por "Compañía FREDEMAR S.A."


Econ. Eduardo Cabrera Urgiles
SECRETARIO AD-HOC de la
Junta General de Accionistas

Aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FREDEMAR S.A., que se me confiere, según el nombramiento precedente y prometo desempeñar en forma legal dicho cargo.- Guayaquil, 16 de septiembre del 2004.


Srta. Ing. Martha Cecilia Avila Rubio
C.C. No. 0984822756

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Guayaquil- Cda. La Garzota 3ra. Etapa Manzana No. 114A villa 13.

12
Ref. 14162/01/27

RECIBO
MC
CIAS

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"FREDEMAR S.A."**, a favor de **MARTHA CECILIA AVILA RUBIO**, de fojas **144.464 a 144.466**, Registro Mercantil número **22.747**, Repertorio número **36.502**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Diciembre del dos mil cuatro.-



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

SUP. CIAS.

Orden: 133682
Legal: Verónica Robalino
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobena
Revisado : *[Handwritten signature]*